Antonio de Ciudad Real

"De algunas informaciones que se hicieron en México contra el padre comisario general y su oficio, y de cómo la Audiencia entregó la provincia al provincial y lo que cerca desto sucedió en ella"

p. 170-175

Antonio de Ciudad Real

Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España. Relación breve y verdadera de algunas cosas de las muchas que sucedieron al padre fray Alonso Ponce en las provincias de la Nueva España siendo comisario general de aquellas partes

Tomo I

Josefina García Quintana y Víctor M. Castillo Farreras (edición, mapas, apéndices, glosarios, índices y estudio)

Tercera edición

México

Universidad Nacional Autónoma de México Instituto de Investigaciones Históricas

1993

274 + [CC] p.

Mapas

(Serie Historiadores y Cronistas de Indias 6)

ISBN 968-36-2810-9 (obra completa) ISBN 968-36-2797-8 (tomo I)

Formato: PDF

Publicado en línea: 14 de junio de 2019

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/156_01/tratado_curioso.html





D. R. © 2018, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México

170 Antonio de giudad real

pesca con mucha voluntad. Desde allí se volvió el lego de Guatemala en seguimiento de su compañero, y el padre comisario descansó en aquel pueblo hasta la noche. Pero en el ínterin que reposa sería bien dar una vuelta a México y ver lo que pasa en la provincia del Santo Evangelio, donde no se puede creer que dejase de haber inquietudes y revoluciones, porque un abismo (como dice el Profeta) llama a otro abismo, y dado un inconveniente es cosa ordinaria seguirse muchos; déstos parecerán algunos en lo que aquí se dirá.

[CAPÍTULO XXVII]

De algunas informaciones que se hicieron en México contra el padre comisario general y su oficio, y de cómo la Audiencia entregó la provincia al provincial y lo que cerca desto sucedió en ella

Luego como el virrey e oidores echaron al padre comisario general de México, no le dejando poner en ejecución la visita, como queda dicho, fue tanta la pasión y malicia de los que procuraron su salida y destierro, y de los que los ayudaron y favorecieron (debiendo hacer lo contrario), que persuadieron a un español secular, vecino de aquella cibdad, padre de tres frailes de aquella provincia, y acabaron con él y le hicieron que metiese peticiones en audiencia contra el dicho padre comisario llenas de mucha maldad, falsedad y calumnia, dándoselas hechas el provincial y sus aliados con industria del doctor Salcedo, letrado, clérigo de quien va queda dicho que fue el que más mal hizo en estos negocios a la provincia y frailes della con ocasión destas peticiones y querellas. Hizo la Audiencia información contra el padre comisario, pretendiendo probarle que cuando pasó de España a estas partes usurpó al rey cierta cantidad de dineros, y que en la visita de México traía muchos caballos y muchos indios cargados, y que en un convento se dejó recebir con palio y que era un loco, comedor y bebedor y que comía carne en viernes y otras muchas cosas, siendo todo tan contrario a la verdad como lo es lo blanco de lo negro, excepto el comer de la carne en viernes, que esto lo hizo mucho tiempo por estar muy enfermo de enfermedades que no pedían otra cosa; éstas y otras faltas y culpas le quisieron probar, y para ello le tomaron los dichos al letrado clérigo sobredicho y a algunos frailes a quien el padre comisario había castigado, y con ellos a fray Alonso de San Juan que fue (como dicho es) el que gastó todo el dinero que dio



el rey para la venida del padre comisario y de sus compañeros a Indias, y el que hizo y compró el matalotaje, sin que el padre comisario entendiese en ello ni supiese lo que era menester para la navegación ni lo que se gastaba, sino que el fray Alonso de San Juan por haber ya pasado a estas partes y vuelto a España se encargó dello como quien lo sabía. Éste, porque no le quiso el padre comisario traer en esta Nueva España por su compañero y secretario (como atrás queda dicho), se levantó contra él y decía a banderas desplegadas lo que se le antojaba. Después fue a España con estas informaciones y otros recados y cédulas y dineros contra el mesmo padre comisario, pero tuvo todo muy mal suceso, porque él y todo lo que llevaba y el navío en que iba se perdió como adelante se dirá. Esta información se comenzó a hacer (según se lo escribieron al padre comisario), en unos camaranchones de la capilla de San José, que está pegada al convento de San Francisco de México, muy ascondidas y huyendo de que se supiese que se hacía; después se acabó en la mesma capilla en unos aposentos que allí hay y acabada la envió el virrey a España en aquella flota, aunque después se dio otro traslado auctorizado de ella a fray Alonso de San Juan para que también la llevase a España, como queda dicho.

La causa de hacer el virrey esta información, dicen algunos que fue para dar alguna fuerza a lo que con tan flacos fundamentos había hecho, echando de la provincia al padre comisario general y no dejándole poner en ejecución su visita, por sólo agradar a los frailes visitados; otros decían que los oidores habían insistido que se hiciese por haber entendido que el padre comisario había dado noticia a su visitador, que era el arzobispo, del agravio tan notable y tan notorio que le hacían; otros, que vían la solicitud y diligencia del provincial y sus amigos en ir y venir a palacio, echaban la culpa a estos frailes y decían que como ellos daban tantas quejas al virrey del padre comisario, les había el virrey mandado que se las diesen todas juntas por escrito, y que por este memorial se había hecho la información sobredicha, tomando los dichos a los acusadores y a los que ellos querían; pero no hay de que espantarse nadie por esto, pues poco después, por orden del mesmo virrey, se hizo en México información públicamente contra el arzobispo pretendiendo probarle muchos crímenes y delitos a instancia de los oidores que dejó suspensos, cosa que escandalizó toda la tierra. Una cosa graciosa pareció bien ponerse en este lugar por tocar a esta materia y es que estando examinando un testigo o trasladando su dicho en que de vista o de oídas atestiguaba que el padre comisario se había dejado recebir con palio en el convento de Xalapa, acaso lo oyó un fraile, que no debiera de estar lejos, y dijo recio, que lo oyeron los que desto trataban, que aquello era mentira muy grande, porque él era a la sazón presidente en Xalapa y nunca le había recebido con palio; donde se puede ver cómo se hacen



en esta tierra las informaciones que envían a España y con cuánta facilidad se dice en ellas lo que no pasó, y aun se callará lo que se hizo en la plaza, Con todo esto, como todas estas cosas se publicaban luego, porque no hay cosa secreta ni se sabe callar nada en esta tierra, ya que no pudieron infamar al padre comisario ni quitarle la honra y crédito que tenía, no pudo ser menos sino que en México y en otras partes de la Nueva España se creyese algo de tanto como decían dél, especialmente el decir que era loco, porque acá decían que en España lo había estado y a España escrebían que acá había perdido el juicio, con lo cual en estas partes entendieron muchos que con razón le echaban de la tierra, hasta que después se desengañaron y conocieron el agravio tan grande que le habían hecho, como adelante se dirá. En España, que le conocían y sabían que nunca había cojeado de aquel pie (como dicen), antes le tenían por muy cuerdo, prudente y de gran valor, sospechaban que acá en Indias se le hobiese trastornado el juicio y le tenían lástima y compasión; pero cuando les llegó la nueva cierta quedaron satisfechos de su bondad y santidad y de la malicia y mala conciencia de los que le pretendían infamar, contra los cuales todo el mundo se indignó.

Sin esta información hizo el virrey por este tiempo (y aun por ventura antes) otra en que pretendió probar que las provincias de nuestra orden de la Nueva España se podían muy bien regir sin comisario general, con solos los provinciales, como se rige la orden de Santo Domingo y la de San Agustín, y para esto tomó los dichos de los provinciales que entonces eran destas dichas dos órdenes, el uno de los cuales era tío del provincial de la provincia del Santo Evangelio, el cual aunque entonces acudió a favorecer al sobrino, viendo después su desconcierto y la protervia que en él tenía, le dejó. Pues éste y el otro y los demás que a éste acudieron, está llano que quisieron agradar al virrey condescendiendo con su voluntad e intento, que era de que el padre comisario no volviese a lo de México. acudiendo en ello a la pretensión del provincial y sus secuaces que desde muy atrás procuraban eximirse y substraerse de la subjección que siempre han tenido a los comisarios generales que de España les envía la orden. Esta información envió el virrey a España con la otra, pero nada desto bastó para que el padre comisario perdiese su crédito y buena opinión, ni para que la orden dejase de gobernar las provincias de la Nueva España como hasta allí las había gobernado.

Por este mesmo tiempo, a los treinta y uno de marzo, el mesmo día que el padre comisario general llegó al pueblo sobredicho de San Miguel, junto al Río de las Vueltas, proveyó la Audiencia real de México una provisión, encargando al provincial de la provincia del Santo Evangelio que tomase y redujese a sí aquella provincia y la rigiese y gobernase, man-



dando a las justicias que para ello le diesen favor y ayuda cual les fuese pedido, alegando que el dejarle el padre comisario suspenso de su oficio era hacerle notoria fuerza y agravio por ser en contrario de lo instituido por nuestra regla, y de lo que nuevamente decían haber escrito el general della al provincial y a los difinidores; porque todo lo que éstos decían al virrey era luego creído, y lo que pedían se hacía luego por la Audiencia, la cual por las razones atrás dichas acudía a dar gusto al virrey.

Esta provisión despachó el provincial a los ocho de abril por toda la provincia, y con ella una patente suya, en la cual con muchas palabras, estatutos y textos, sacado todo de muy flacos fundamentos y aun algunos dellos ajenos de verdad, pretendió, torciendo el sentido común v sacándolo de sus quicios, mostrar que en aquellos negocios estaba inocente y que él no había acudido a tribunales seculares y que el padre comisario le había hecho agravio y que las censuras que le había puesto no eran válidas ni le comprendía la suspensión (haciéndose juez de su superior) y que no había dejado de ser provincial ni podía cesar su oficio por todo el cuadrienio, y otras cosas que sería gran prolijidad referirlas. Con esta provisión y patente ingirió asimesmo unos capítulos de cartas del padre comisario general de Indias, que reside en corte, y una declaración de fray Bernardino de Sahagún, el que había quedado por comisario provincial, el cual, a los mesmos ocho de abril, declaró que aunque él había sido comisario provincial por el padre comisario general fray Alonso Ponce y hecho su oficio como tal en el convento de Tlatilulco y sido en él obedecido, con todo esto, vista la provisión real y la patente del provincial y los dichos capítulos de cartas en ella insertos con las alegaciones del derecho y constituciones generales, etcétera, y el dictamen de la ley divina y natural, declaraba ser el dicho provincial fray Pedro de San Sebastián legitimo y verdadero prelado y que las censuras y excomuniones puestas y fulminadas por el dicho padre comisario general fray Alonso Ponce no obligaban ni ligaban y que él no se tenía por comisario provincial y que si algún derecho o acción tenía al oficio desde luego lo renunciaba y renunció. Esta dicha declaración puso el provincial, como dicho es, en su patente como si fuera decreto de sumo pontífice y con ella la patente de nuestro padre general Gonzaga, en que mandaba que los comisarios generales de Nueva España no presidiesen en los capítulos intermedios y entre los capítulos de cartas sobredichos puso uno en que el mesmo padre comisario general de todas las Indias declaró a petición del dicho provincial que el oficio de los comisarios generales de la Nueva España y del Pirú no expira cuando acaban sus oficios los padres generales, sino cuando les viniere sucesor de España por orden del padre general, como atrás queda dicho, y hácese desto aquí mención particular para que después se eche

174 ANTONIO DE CIUDAD REAL

de ver la malicia tan grande del provincial y difinidores y cómo resistieron a esta verdad que ellos tenían tan sabida y conocida, afirmando habérsele acabado al padre fray Alonso Ponce el oficio de comisario cuando acabó el suyo el padre fray Francisco Gonzaga, general de la orden, y negándole con este título la obediencia y haciendo otras cosas muy malas como adelante se dirá.

Con esta patente, provisión real y demás recados, iban tres y cuatro y aun más religiosos de los devotos del provincial y la notificaron por todos los conventos de la provincia, y a algunos dellos llevaban consigo alguaciles y otras justicias, y como iba con tanto estruendo y aparato y con provisión real, con firmas de los oidores y sello del rey, a quien se debe todo respecto, casi todos los frailes la obedecieron, unos por fuerza y contra su voluntad, conformándose con el tiempo tan turbio que corría, y otros de grado, o por que aquello era más a su gusto o entendiendo que en ello acertaban; algunos pocos, pareciéndoles que no cumplían con su obligación en obedecerla y en quedar súbditos del que por aquellos medios quería ser prelado y mandar, desampararon la provincia, y con obediencias y licencias que con tiempo les dio el padre comisario, fueron después algunos dellos en su seguimiento a Guatemala y otros a Tampico; otros que tenían licencia para España de los prelados della, viendo una fuerza y violencia como aquélla, y el alboroto que por ella había en la provincia, las cumplieron y poniéndolas en ejecución, se fueron en aquella flota. Entre éstos fueron cuatro predicadores, uno de los cuales era hijo de aquella provincia y había sido en ella difinidor y guardián de muchas y muy buenas casas. En esta mesma flota fue en compañía del arzobispo fray Andrés Vélez, uno de los que, como queda dicho, hizo sacar el virrey de México y llevar al puerto de San Juan de Ulúa en unas carretas, porque el otro acudió a Guatemala, como después se dirá. También fue a España en aquella flota el sobredicho arzobispo de México con la visita de la Audiencia, dejando suspensos de sus oficios a tres oidores, que eran los que en aquellos negocios del padre comisario general habían acudido al gusto y voluntad del virrey, el cual ni los frailes a quienes favorecieron fueron bastantes para que quedasen con sus oficios. Permisión de Dios y justo juicio suyo.

En San Francisco de México puso el provincial y sus difinidores por guardián a uno de los que moraban en Cuernavaca al tiempo que medio ahogaron al fraile que llevó la patente del padre comisario y se la quitaron (como atrás queda dicho), y aun se entendió que fue sabidor de aquel caso tan malo porque era uno de los que más atizaban el fuego destas discordias, y al que era guardián en México le pasaron a Tlatilulco, donde no había guardián, porque el que hicieron por capítulo había



ya renunciado. A fray Alonso Urbano, guardián de Tezcuco, no le queriendo llamar ni escrebir guardián, le hicieron tales obras que renunció la guardianía, y ellos la proveyeron en un muy íntimo amigo del provincial, y al Urbano dieron la guardianía de Cholula, por haberla renunciado el que había sido electo en el capítulo. Desta manera andaba la provincia del Santo Evangelio con la nueva entrada en su gobierno del provincial, y no sólo alcanzó parte desta inquietud y trabajo a los frailes de aquella provincia, pero aun también sintieron algo desta tribulación las pobres monjas de Santa Clara, porque a unas parecía bien lo hecho, otras lo lloraban y gemían, y déstas fue una muy aflijida y maltratada por mucho tiempo, lo cual sonó mucho aunque no bien en toda la Nueva España. Pero tiempo es ya de ver si el padre comisario, que estaba descansando en el pueblo de San Miguel, querrá caminar y proseguir su viaje.

[CAPÍTULO XXVIII]

De cómo el padre comisario general prosiguió su viaje la vía de la provincia de Guatemala

Volviendo a contar el viaje que el padre comisario general llevaba, el mesmo lunes treinta y uno de marzo salió a prima noche del pueblo de San Miguel con una luna muy clara, y andada una legua de camino pedregoso (la media última della por una abra o quebrada) muy angosto con sierras muy altas a los lados, y pasados en esta legua dos arroyos, el uno dellos más de diez veces, subió un cerro altísimo muy derecho y empinado, dando muchas vueltas a una banda y a otra, ganando en cada una vuelta muy poca tierra, como hacen las naos cuando por falta de viento favorable andan arando el mar dando bordos y barloventeando a una parte y a otra, en que suelen ganar muy poco y trabajar mucho. De las más largas destas vueltas había en aquella subida veintisiete, todas muy penosas y prolijas, y no poco peligrosas; subida toda la cuesta que tiene otras dos leguas, y no pudiéndose ya valer el padre comisario de sueño, al principio de la bajada se echó a dormir en aquel duro suelo en un pradillo seco donde aun no había yerba para las bestias; durmió allí un poco y no pudiendo descansar por el excesivo calor que hacía, tornó a proseguir su viaje, y bajando por unas barrancas y pedregales, se le puso la luna antes que fuese de día, que no pequeña angustia y desconsuelo causó